

Negociación Convenio Estatal de Perfumería y Afines

COMUNICADO 7

ALCANZADO PREACUERDO

Ayer, 21 de mayo de 2019 después de varios meses de reuniones de la mesa negociadora del Convenio de Perfumería y Afines hemos alcanzado un preacuerdo.

Un documento que recoge una parte importante de las reivindicaciones que hemos llevado a la mesa negociadora y que marca una vigencia de 3 años, de 2019 al 2021, para este nuevo convenio.

Se han revisado además de los incrementos salariales y su actualización, temas tales como la adaptación del día de inicio de algunas licencias, mantenimiento de la redacción del contrato relevo, adaptaciones de jornada, dar contenido a la comisión de formación estatal, revisión del capítulo de igualdad y algunos otros, pero también hemos incluido nuevos puntos como la desconexión digital o la jubilación ordinaria obligatoria.

Ahora toca presentar este preacuerdo a los trabajadores y trabajadoras del sector para que conozcan su contenido con detalle y llevar estos acuerdos al texto del convenio antes del día 10 de junio, en principio fecha prevista para la firma del texto definitivo.

Tanto la parte sindical como la patronal, coincidimos en el valor que tiene este convenio de ámbito estatal como elemento de estabilidad y seguridad, para consolidar el empleo que debe ser cada vez más seguro y de calidad en este sector.